



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2020 por el que se somete a información pública la petición de reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Ampliación de subestación 15/20 kV, con un 2.º transformador de 7,5 MVA". Término municipal: Fuente del Maestro. Expte.: 06/AT-18972-17872. (2020081284)

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto de ampliación de subestación 15/20 kV, con un 2.º transformador de 7,5 MVA.
2. Peticionario: Eléctrica Santa Marta y Villalba, SL, con domicilio en c/Francisco Neila, 34, 06150 Santa Marta de los Barros.
3. Expediente/s:06/AT-18972-17872.
4. Finalidad del proyecto: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Estación Transformadora:

Transformador 1:

Tipo: Cubierto. Relación de transformación: 15/20 kV.

Potencia: 25 kVA.

Transformador 2:

Tipo: Intemperie. Relación de transformación: 15-20/ B1.

Potencia: 7.500 kVA.

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.



7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, sitas en avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiembra@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es, en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 1 de diciembre de 2020. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.



**ANEXO**

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE SUBESTACIÓN 15/20 KV, CON UN 2.º TRANSFORMADOR DE 7,5 MVA
TÉRMINO MUNICIPAL: FUENTE DEL MAESTRE. EXPEDIENTE/S: 06/AT-18972-17872

N.º ORDEN	PROPIETARIO	FINCA			AFECCION		
		REFERENCIA CATASTRAL	TERMINO MUNICIPAL	USO DEL TERRENO	PLENO DOMINIO, m²	SERVIDUMBRE DE PASO	OCUPACION TEMPORAL, m²
1	FRUTAS Y HORTALIZAS MORENO, SL	2785004QC2628N0000ST	FUENTE DEL MAESTRE	Industrial	412	0	0